



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga Profesora Meehan

VISTO:

Que se ha deslizado un error involuntario en las Resoluciones Decanales N° 1754/20 y 1608/21.

La nota elevada por la Profesora Patricia MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236) por la cual solicita se prorroguen las designaciones por concurso de sus cargos de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés-, Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- y Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Inglés-, por desempeñarse desde el 1 de junio de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2021 como Subsecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario enmendar el error;

Que la nota de la Prof. Meehan se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad y sus modificaciones.

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales N° 1754/20 y 1608/21.

ARTÍCULO 2º Hacer lugar a lo solicitado por la **Profesora Patricia MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236)** y en consecuencia prorrogar su designación por concurso en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés-** desde el 9 de diciembre de 2020 hasta el 21 de mayo de 2022, en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés-** desde el 24 de enero de 2022 hasta el 6 de julio de 2023 y en un cargo Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Inglés-** desde el 18 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO 3º- La Profesora Meehan deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comuníquese y de forma.-